

## PRESELECCIÓN MELILLENSE MINIBASKET MASCULINA TEMPORADA 2017/18

### SELECCIÓN JUGADORES

	NOMBRE	APELLIDOS	CLUB DEPORTIVO (2017/18)
1.	ADAM	AMARUCH BOUTALIB	C.D. ENRIQUE SOLER
2.	ALEJANDRO	HIERRO VERDUGO	C.D. ENRIQUE SOLER
3.	JOSE ANTONIO	PÉREZ PÉREZ	C.D. ENRIQUE SOLER
4.	LOUAY	ITOUHAMEIN ACHADLEIN	C.D. ENRIQUE SOLER
5.	MANUEL	FERNÁNDEZ TORRES	C.D. ENRIQUE SOLER
6.	VICENTE	GOMEZ ABDERRAHAMAN	C.D. ENRIQUE SOLER
7.	VÍCTOR	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	C.D. ENRIQUE SOLER
8.	JAVIER	NIETO REGAÑA	C.D. ENRIQUE SOLER
9.	ÁLVARO	SALVADOR HUERTAS	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
10.	HAYZAM	CHAOUQUI MOHAMED	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
11.	HAMSA	ISMAEL BOUZIT	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
12.	IGNACIO	SALMERÓN DÍAZ	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
13.	MARIO	MALDONADO FORCADA	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
14.	PABLO	PLATERO ARRIETA	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
15.	FARID	CHEKRI KOURAYCHE	MELILLA BALONCESTO
16.	FARIS	CHEKRI KOURAYCHE	MELILLA BALONCESTO
17.	KEVIN	ECHVERRIA DÁVILA	MELILLA BALONCESTO
18.	JUAN	MARTÍNEZ GARCÍA	NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO

### CUERPO TÉCNICO

1er Entrenador	Ana Mónica Rodríguez García (C.D. Enrique Soler)
2do Entrenador	José Luis Carrascosa España (C.D. Enrique Soler)

NOTA: se recuerda según normativa aprobada por Asamblea lo referente a la asistencia a selecciones autonómicas para jugadores y entrenadores que participen en competiciones organizadas por la FMB:

“...2.1.- Selecciones Autonómicas.

Los jugadores tienen obligación de asistir a las convocatorias de las selecciones autonómicas para la preparación y posterior participación en las competiciones correspondientes a su categoría. La no participación en el programa de selecciones por parte del jugador, atendidas las circunstancias, se considerará infracción de las presentes normas y podrá dar lugar a la incoación de expediente disciplinario, en el que podrá imponérsele de la sanción de inhabilitación para la participación en las competiciones organizadas por la FMB hasta la finalización de la temporada.

Los Clubes facilitarán la asistencia a entrenamientos y convocatorias de selecciones autonómicas a los jugadores que hayan sido requeridos por la federación para tal actividad, salvo que exista informe motivado y por escrito desfavorable a la participación del jugador o jugadora emitido por el coordinador deportivo del club al que pertenezcan y con el visto bueno del Presidente del mismo, siendo debidamente justificada la ausencia a estas convocatorias.

Al mismo tiempo los entrenadores podrán ser convocados por la FMB para el desempeño de esta actividad en alguna de las selecciones que se formen...”

Presidente FMB



Fco. Javier Almansa Diago

Director Deportivo FMB



Francisco del Pino Cruz

